



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

23 DIC 2003

RES.HLN° 1856 - 03

Expte.No. 5.070/03

VISTO:

El informe de actividades realizadas en el periodo 1997-2003, por el Prof. Jorge Lovisolo, en su carácter de Profesor Titular Plenario de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que en análisis del mismo, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.609/03, recomienda aprobar el informe elevado y elevar el mismo al Consejo Superior para su consideración;

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 43 de la Resolución No.350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos Regulares- corresponde proceder en tal sentido.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 23/12/03)

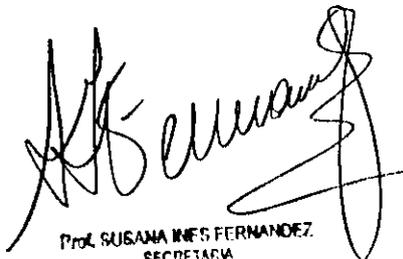
RESUELVE:

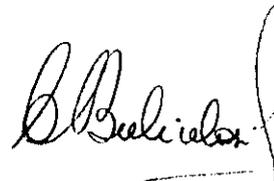
ARTÍCULO 1°.- APROBAR el informe de actividades realizadas en el periodo 1997-2003, por el Prof. Jorge LOVISOLO, como Profesor Titular Plenario de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°.- ELEVAR el informe presentado al Consejo Superior para su conocimientos y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE al interesado, Escuela de Filosofía y Departamento Docencia.

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.S.



Lic. F. CATALINA BUITRAGO
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.

